

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**REUNIÓN JEFES Y JEFAS DE FRACCIÓN**

**Acta de Sesión Ordinaria N°.01  
Jueves 03 de mayo de 2018**

**PRIMERA LEGISLATURA  
1° de mayo de 2018 — 30 de abril de 2019**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
1° de mayo de 2017            31 de julio de 2018**

**REUNIÓN DE JEFES, JEFAS Y SUB JEFES Y SUBJEFAS DE FRACCIÓN**  
**Sesión Ordinaria N.º 01 - Jueves 03 de mayo del 2018**  
**Legislatura 2018-2019**

**Inicio: 13:11 horas**  
**Concluye: 14:00 horas**

**Presentes:**

Diputada Carolina Hidalgo Herrera, **Presidenta de la Asamblea Legislativa**

Diputada María Inés Solís Quirós, **Vicepresidenta**

Diputado Luis Fernando Chacón Monge, **Primer Secretario**

Diputada Ivonne Acuña Cabrera, **Segunda Secretaria**

**Jefes y Jefas de Fracción**

Diputada Carlos Ricardo Benavides Jiménez, **Partido Liberación Nacional**

Diputado Carlos Avendaño Calvo, **Partido Restauración Nacional**

Diputado Víctor Morales Mora, **Partido Acción Ciudadana**

Diputado Erwen Masís Castro, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputado Wálter Muñoz Céspedes, **Partido Integración Nacional**

Diputado Otto Roberto Vargas Víquez, **Partido Republicano Socialcristiano**

Diputado José María Villalta Florez-Estrada, **Partido Frente Amplio**

**Subjefes y Subjefas de Fracción**

Diputada María José Corrales Chacón, **Partido Liberación Nacional**

Diputada Carmen Chan Mora, **Partido Restauración Nacional**

Diputada Nielsen Pérez Pérez, **Partido Acción Ciudadana**

Diputada María Vita Monge Granados, **Partido Unidad Social Cristiana**

Diputada Zoila Rosa Volio, **Partido Integración Nacional**

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano, **Partido Republicano Socialcristiano**

**Diputado asistente:**

Diputado Erick Rodríguez Steller, **Independiente**

**AGENDA**

***Jueves 03 de mayo, 2018***

- 1. Atención a la Prensa.***
- 2. Diputado independiente.***
- 3. Dinámica para la discusión del Informe Presidencial.***
- 4. Conformación de las Comisiones Legislativas.***
- 5. Aspectos operativos del Plenario.***

**Presidenta:**

Muy buenas tardes, darles la bienvenida a ésta primera reunión de Jefes y Subjefaturas de Fracción.

**1.- Atención a la Prensa.**

Teníamos en el primer punto la atención de la Prensa, pero como no está por acá cerca ningún medio, vamos a pasar de inmediato al punto número dos.

**2.- Diputado independiente.**

Como es del conocimiento de ustedes, el compañero Erick Rodríguez se ha declarado independiente y como lo plantea la jurisprudencia, ya lo hemos conversado, la independencia no necesariamente brinda la condición de Jefatura de Fracción, por lo tanto, se va a seguir un poco los planteamientos del Reglamento, tal cual lo conversamos.

En ese sentido, el Reglamento lo que establece es, por el artículo 7 bis, me parece que la reunión de Jefes de Fracción, tiene una condición similar a la de Comisiones permanentes, las cuales tienen voz y voto, los Jefes y Jefas de Fracción y cuando algún diputado tenga el deseo de manifestar o comunicar algo que sea de su interés, pues puede participar con voz, más no con voto. ¿De acuerdo?

Entonces, quería simplemente aclarar y transparentar ese primer punto.

Tiene la palabra diputado Rodríguez Steller.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Señora Presidenta.

Sí. Yo estoy de acuerdo y tal y como lo habíamos conversado, a mí sí me interesa asistir a las reuniones de Jefes de Fracción, en el entendido que tengo voz, pero no tengo voto.

**Presidenta:**

Bueno.

### **3.- Dinámica para la discusión del Informe Presidencial.**

Este punto está relacionado con lo que conversamos un ratito ayer al cierre de la sesión, sobre la dinámica para la discusión del Informe Presidencial.

Basados en el artículo 193 del Reglamento y respetando la proporcionalidad del tamaño de las fracciones, correspondería: PLN: dos horas; PRN: dos horas; PAC: una hora; PUSC: una hora; el PIN: una hora; el PRSC: una hora y al PFA: media hora.

Entonces eso nos da un aproximado de ocho horas treinta minutos, con lo cual tenemos dos opciones: sesionar hoy cerca de unas cuatro horas y el lunes otras cuatro horas, si tenemos fracciones que puedan hoy iniciar su análisis, o bien, de lo contrario..., porque entiendo que el Partido Integración Nacional, puede iniciar hoy ¿verdad, es así?, ustedes tienen una hora.

¿Don Wálter podrían hacer uso de la totalidad de la hora de hoy?

(Hablan fuera de micrófono)

Okey perfecto.

Me compartía Ivonne que ella pensaba que tal vez el RN hoy podía hacer su análisis.

Adelante don José.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

En el caso mío, estaría interesado en utilizar al menos, la mitad del tiempo hoy y la mitad el lunes, si se pudiera; pero podría usar hoy quince, veinte minutos.

**Presidenta:**

Entonces tendríamos tres horas quince.

**Diputada (No identificado):.**

Buenas tardes. Nosotros quisiéramos usar la hora que nos corresponde el próximo lunes, por favor.

**Presidenta:**

Okey.

Don Carlos.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Nosotros quisiéramos usar hoy el 50% del tiempo, o sea una hora y reservar la otra hora para el próximo lunes.

**Presidenta:**

Okey.

Entonces, iniciamos con la Fracción del PIN hasta por una hora, posteriormente el partido Restauración Nacional una hora...

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Señora Presidenta. ¿Cuál va a ser la dinámica que le va a dar el tiempo, unido o va a haber alguna alternancia para poder colocar a los diputados y diputadas que tenemos para el uso de la palabra, en este tiempo?

**Presidenta:**

Vamos a ver.

Nosotros le damos la cantidad, en su caso serían dos horas al partido Restauración Nacional y la distribución ustedes las realizan como consideren oportuna.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

La dinámica en el Plenario.

**Presidenta:**

Así es. Ustedes distribuyen esa hora como lo consideren oportuno y el lunes volveríamos.

Podríamos también hablar del orden del lunes.

(Diálogo)

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Presidenta, yo creo que a lo que hace referencia don Carlos es a que si podemos alternar entre nosotros; es decir, que hable unos cinco o diez minutos uno de Restauración, después José María, después alguien de Liberación y así.

**Presidenta:**

Si están de acuerdo todos, no tendría yo ninguna objeción.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Señora Presidenta, la Fracción del Partido Republicano quiere brindar su informe el día lunes.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Veo que varios están quedando para el lunes y creo que el tiempo del lunes, no va a ser suficiente; entonces a mí me gustaría ver, porque esto haría, o que terminemos más tarde; o que, y eso habría que hacerlo hoy, sesionáramos desde las 2 de la tarde, para no salir tan tarde.

Es una sugerencia; eso sí, tendríamos que canjearlo hoy, para poder modificar la hora de sesionar el lunes.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Eso es relevante. Nosotros preferiríamos dejar la mayor parte de nuestro tiempo para el día lunes; podríamos hoy disponer de unos treinta y cinco, cuarenta minutos y reservarnos hora y cuarto para el lunes.

Y lo que dice el diputado Avendaño es sabio en ese sentido, podríamos ampliar el tiempo del lunes, comenzar más temprano para tratar de tener más horas ese día y menos hoy, si fuera el caso, porque veo que la mayoría de los compañeros quieren hacer uso de la palabra el lunes o al menos una parte también el lunes.

**Presidenta:**

Sí, la totalidad del tiempo el día de hoy, llega si acaso a tres horas y habría que, al menos, o extenderlo después de las 6:00 o adelantarlo.

(Diálogo)

Estamos comentando que tal vez una hora si es posible ustedes.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Creo que va a ser difícil, quisiéramos pedir una consideración en ese sentido, hay algunas fracciones que están pidiendo usar la totalidad de su tiempo el lunes, nosotros lo que pediríamos es una fracción ahora y la otra fracción el lunes, pero no partido a la mitad.

Preferiríamos, Presidenta, de ser posible, que se dé de esa manera.

**Presidenta:**

Adelante don Carlos.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Señora Presidente, es que lo que yo estoy tomando, punto de referencia, el hecho de que nosotros vamos a (inaudible) una hora para el lunes y estoy viendo que la totalidad, o mucha de la totalidad del tiempo de los compañeros de Liberación, y también no sé cómo está el PAC...el lunes....de acuerdo con la tradición...

Yo decía amplia el escenario de ampliar una hora y/o, también extenderlo al miércoles, si queda muy saturado el martes, porque el lunes tenemos las reuniones de Fracción, y ponerlo a las 2:00 nos va a complicar y la otra propuesta sería extenderlo el miércoles, para que ahí tengamos los tiempos suficientes que necesitamos.

**Presidenta:**

Lo que estábamos comentando es que el Reglamento establece específicamente dos días, pero lo que podríamos hacer es utilizar la primera parte del miércoles para poder terminar con el análisis y en ese caso sería la hora del Partido Acción Ciudadana, ¿es así?

Okey. Entonces, sobre el orden, estaríamos hoy iniciando con el Partido Integración Nacional...

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

¿La sesión de hoy estaría de 3:00 de la tarde a qué hora entonces?

**Presidenta:**

El día de hoy la sesión estaría cerca de 2:45 a 7:00.

(Diálogo)



...La fracción oficialista cierra el análisis para poder hacer réplicas de las intervenciones de las distintas fracciones.

Don Wálter usted tenía una consulta.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Era esa, que cuántas personas estaban anotadas hoy, porque no me quedó claro al final, las cuatro horas ya.

**Presidenta:**

El PIN: una hora; Frente Amplio quince minutos; Restauración una hora; Liberación cuarenta y cinco minutos.

(Diálogo)

Resulta que como suman ocho horas y media en teoría, debería de establecerse la mitad el día de hoy y la mitad los otros dos días; ero simplemente es un tema de mera forma; firmar una moción para que me autoricen a levantar la sesión a la hora que se terminen las intervenciones el día de hoy y requiere de 38 votos.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Buenas tardes.

Sí, justamente quería indicarle eso, que se requería de una moción para poder no salir a las 7:00 sino salir a las 6:00.

Sobre el tema, en lo que tiene que ver con el tiempo de nosotros, puede ser, si es conveniente, no necesariamente, pero puede ser media hora el lunes y media hora el miércoles; o puede ser todo el lunes.

**Presidenta:**

No nos dan los números.

Lo ideal es que puedan hacer la intervención el lunes.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Nos deja de primeros si es posible.

**Presidenta:**

¿Estarían de acuerdo en eso? Con que inicie el lunes la Unidad Social Cristiana.

(Diálogo)

Con Carlos tiene alguna consulta del día de hoy.

Normalmente es por bloques y es de fracción mayoritaria a minoritaria, pero don Wálter indican que pueden iniciar ellos a menos de que ustedes consideren oportuno iniciar Restauración.

Okey. Entonces iniciaría la Fracción de Integración Nacional; posteriormente Restauración, continúa José María y por último los cuarenta y cinco minutos de Liberación Nacional.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Ya que estamos así en la pedidera, yo rogaría que agotada la hora del PUSC el lunes, nos den la palabra a nosotros para agotar nuestros tiempos.

**Presidenta:**

De acuerdo.

Bueno cerrado ese tema, ¿alguna otra duda o aclaración?

#### ***4.- Dinámica Control Político.***

La dinámica de control político. La idea es que pudiéramos conversar un poco sobre cómo organizarnos con el control político.

Lo cierto es que existe una tradición de lunes, martes y jueves, realizar una lista donde se incluyan todos los diputados y diputadas y se asignan seis personas para que hablan cualquier tema, cinco minutos durante los primeros 45 minutos de cada sesión de Plenario esos días; esa ha sido la tradición y se hace un orden alfabético esa asignación; el primero de la lista y el último en la lista y así sucesivamente y por supuesto se les va comunicando de previo cuál es el tiempo que tienen para el control político.

Entonces, simplemente quisiera plantearles que la idea es seguir con la tradición en cómo se ha asignado ese mecanismo de control político y si ustedes lo tienen a bien.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Yo quisiera hacer una solicitud a los compañeros, para que como diputado independiente, se me pudiera dar el tiempo de control político, en aras de que, a pesar de que soy independiente y defendiendo los principios democráticos, pueda ejercer mi derecho como diputado independiente, a realizar control político.

**Presidenta:**

Diputado Rodríguez, efectivamente usted tiene derecho al control político los días lunes, martes y jueves, en esa lista y se le comunicaría con antelación, los días que le corresponden. El tema está en los miércoles, que es un espacio de control político que se asigna por fracciones y como le planteaba anteriormente, si nos apegamos al Reglamento y la jurisprudencia, lo que corresponde es hacer esa distribución según las jefaturas, es un porcentaje que se le asigna proporcionalmente a cada una de las fracciones y las fracciones lo distribuyen.

En su caso por ser independiente, podría hacer su respectivo control político los lunes, martes y jueves.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias, señora Presidente, no tengo ningún problema, excelente.

**Presidenta:**

De acuerdo, muy amable.

Lo correspondería para el día miércoles, según la proporcionalidad tradicional, como se han hecho las distribuciones, sería: El Partido Liberación Nacional: 15 minutos; el Partido Restauración Nacional: 15 minutos; Partido Acción Ciudadana: 10 minutos; Partido Unidad Social Cristiana: 10 minutos; Partido Integración Nacional: 5 minutos; Partido Republicano: 5 minutos y el Partido Frente Amplio: 5 minutos. Esto es siguiendo las reglas que usualmente se han dado y simplemente quería como validar el mecanismo.

Esa distribución corresponde por supuesto, al tamaño de las fracciones.

Don Wálter adelante.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Nada más para aclarar que cuando hay dos fracciones que se ponen de acuerdo, una le puede ceder el tiempo a la otra, para que se extienda en ese día.

**Presidenta:**

Si no les incomoda ese planteamiento y seguir con la norma, continúa.

¿Alguien tiene alguna duda al respecto?

Adelante diputado Masís.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias, en función del tiempo de los miércoles, ¿habrá alguna posibilidad de que sea rotativo; o sea, que no siempre inicie la misma fracción, sino que pueda iniciar cualquier otra y vaya rotando?

**Presidenta:**

Sí, esa es la idea.

Lo que estoy haciendo acá, es un poco compartiendo las reglas tradicionales y validándolas por si alguna fracción tenía interés en variar esa distribución, pero así ha sido y la idea es mantenerla.

Diputado José María.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Presidenta, para tenerlo claro, entonces me parece muy bien la propuesta del diputado Masís, los miércoles iríamos rotando.

Entonces, el miércoles uno, empieza la fracción A, el miércoles 2 la fracción B y así vamos en orden rotativo hasta completar toda la lista.

**Presidenta:**

Exacto.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Me parece muy bien.

**Presidenta:**

De acuerdo.

Continuamos con el siguiente punto.

#### **4.- Conformación de las Comisiones Legislativas.**

Lo que quisiera es hacer es una invitación para que cada fracción plantee su ideal escenario, sus intereses de conformar estas Comisiones; lo puedan discutir en sus respectivas reuniones de fracción el día lunes y que nos la presenten al Directorio el día martes a más tardar, para que lo podamos ver, conversar y resolver la próxima semana.

Pero era hacerles de manifiesto el deseo, de que ustedes tengan las conversaciones a lo interno de las fracciones el día lunes, hagan llegar sus propuestas, para poder hacer la distribución, por supuesto de la manera más equitativa y respetando la jurisprudencia que al respecto se ha dado, donde se plantea la necesidad de reglas aritméticas y proporcionales, pero sí nos gustaría saber cuál es el deseo de conformación de cada una de las fracciones.

Entonces, la invitación sería que nos hagan llegar estas propuestas, como máximo el próximo miércoles.

Diputado Masís.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Gracias.

Me parece importante que, para efectos de que me quede claro, si de una vez de previo a hacerlas, tomamos en cuenta la regla de proporcionalidad; es decir, para no presentar cosas que no vayan a ser coherentes y partiendo de ese escenario, manifestarnos y que cada uno saque la proporcionalidad que le corresponda.

**Presidenta:**

Así es, además es lo que corresponde según como lo planteaba anteriormente, jurisprudencia constitucional y así lo establece el Reglamento.

Don José María.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Creo que eso es importante también, el principio de proporcionalidad está muy claro en la jurisprudencia constitucional, lo que pasa es que en las últimas legislaturas se ha dado la mala costumbre, de violentar ese principio en algunas Comisiones según la coyuntura, a sabiendas de que cuando uno va y mete un “Salacuartazo”, la Sala Cuarta puede llevarse todo el año de la legislatura en dictar una resolución.

Entonces, sí ha pasado que, sabiendo que es una integración ilegal, la hacen, uno va y mete la acción y la Sala resuelve como al año, cuando ya el daño está hecho, porque ya se cumplió toda la legislatura con esa integración.

Entonces, yo sí pediría que en el espíritu de hacer las cosas correctamente, desde un comienzo, se haga una integración proporcional.

**Presidenta:**

De acuerdo, además es el interés empezar de la manera correcta, intentando el consejo, sabiendo que estos son temas complejos donde hay sensibilidades que vamos a intentar hacer el balance, en la medida de lo posible.

Los asesores de Plenario han hecho unas tablitas, donde pueden ver la proporcionalidad según cada Fracción. Creo que comparten la información y con base en eso, que ya es de conocimiento de todas las fracciones, pues deberían hacer llegar sus propuestas.

Diputada Pérez.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Buenas tardes, muchas gracias.

También siguiendo la jurisprudencia constitucional, es muy importante la proporcionalidad y, en este caso estamos hablando de la paridad entre hombres y mujeres en todas las comisiones.

Al igual que lo que plantea el diputado Villalta, ya en otras ocasiones, todos los años tenemos que esperar ir a la Sala Constitucional y nos dice lo mismo, ya después de seis meses no se puede retroceder con lo que se ha actuado. Entonces, es muy importante la proporcionalidad y, en este caso la paridad. Somos el 46 % de mujeres y, en este caso desde la fracción a nosotras si nos

interesa muchísimo que se respete esa jurisprudencia que ya existe en esa materia.

**Presidenta:**

Tiene la palabra Carlos Ricardo y posteriormente, José María Villalta.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Sobre lo que dice doña Nielsen, nada más quiero preguntar ¿si usted va a aplicar esa distribución de carácter paritaria en las comisiones, a pesar de que en unas u otras haya más interés o desinterés de los diputados y diputadas? O va a aportar gente, a ir aunque no quería o que no fueron propuestos por su fracción, por un tema de género.

Eso, es un tema que me ocupa, porque una cosa es que todos queramos ir a todas las comisiones y otra cosa es que haya gente, la persona, el ser humano, independientemente de su género que quiera proporcionalmente, nombres o mujeres ir a una comisión más que a la otra y verían frustradas su vocación para conformar una comisión en virtud de su género. Caso en el cuál el género le juega en contrario a la persona.

Lo dejo dicho, porque me parece que es una reflexión que debe hacerse, en primer lugar.

Y en segundo lugar, si eso aplicaría también para la Comisión de la Mujer, en donde normalmente, esa es una comisión que es de un profundo y especial interés de las mujeres o, si vamos a obligar a los hombres a asistir a esa comisión aunque no tengan el deseo de hacerlo.

Quiero dejarlo planteado de una vez, presidenta.

**Presidenta:**

Don José María Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estada:**

Varias cosas. Creo, que para resolver este tema de la paridad ayudaría mucho que las fracciones se comprometan a proponer, hacer una propuesta paritaria; o sea, en la medida de lo posible, habrá casos de imposibilidad cuando nadie quiere ir a una comisión, pero que las fracciones hagan un esfuerzo. Lamentablemente, no le puedo ayudar en eso verdad.

Que las fracciones hagan un esfuerzo por proponer en las distintas comisiones dos hombres y dos mujeres, un hombre y una mujer, según la integración que les corresponda, para facilitar que esa integración se dé.

Obviamente, yo entendería que si una fracción no propone hombres o mujeres, es porque ningún hombre ni ninguna mujer de esa fracción quieren integrar esa comisión pero eso podría dificultar la integración de las comisiones.

En la medida en que las fracciones propongan opciones de hombres y mujeres, se facilita muchísimo la integración paritaria. Y se resuelve —en alguna medida— lo que plantea Carlos Ricardo.

Lo otro, de la Comisión de la Mujer hay que entender correctamente las medidas de acción afirmativas. La medida, el principio de exigir una integración paritaria busca dar participación a las mujeres para resolver una discriminación histórica.

Las medidas de acción afirmativa no se tienen que interpretar en contra de las mujeres, es en contra del sector al que se quiere beneficiar — al menos— así lo ha dicho la Sala Cuarta. Ahora bien, por ejemplo, no tengo ningún inconveniente en ir a la Comisión de la Mujer; tampoco es que hay algún problema de que vayan hombres a la Comisión de la Mujer, pero no lo entendería, una interpretación en contra de la participación de las mujeres, porque esa medida lo que busca es promover la participación de las mujeres.

**Presidenta:**

Muchas gracias.

Diputado Erick Rodríguez:

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Muchas gracias, señora presidenta. Nada más dejar patente de que la solicitud de las comisiones de nuestro interés, nosotros se la hicimos llegar al Directorio con una nota.

**Presidenta:**

Diputado Masís Castro:

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias. Señora presidenta y compañeros, me parece que también es importante afinar este tema. Revisar el criterio de representatividad partidaria que



se ha establecido históricamente, en función de que sea la misma bancada la que decida quién va a una comisión y quién va a otra.

Pero además, eso obedece a un tema importante. Es decir, todos tenemos una formación ya establecida y posiblemente, nos gusta o daríamos un mejor rendimiento en una u otra comisión, indistintamente de que vayan dos mujeres a una o dos hombres a otra, o un hombre y una mujer. Entonces, llamo al concepto y al criterio de representatividad partidaria en función de que sea el que prive este tema.

Gracias.

**Presidenta:**

Diputado Morales Mora.

**Diputada Nielsen Pérez Pérez:**

Lo adecuado es que efectivamente, como lo señala don José María Villalta, las fracciones hagan el esfuerzo por hacer ese equilibrio, definamos las propuestas y pues, acá, intentaremos hacer el mejor esfuerzo por hacer un balance.

Creo que además, con la integración de veintiséis de alguna manera, se va a dar de manera natural, pero también, haremos un esfuerzo, por supuesto en ese mismo equilibrio adecuado.

Y nada más recalcar que el tema de la Comisión de la Mujer, va más allá de si son mujeres o son hombres. Es una reflexión de género que incluye todo tipo de..., o sea, que deberían estar conformadas por hombres y mujeres, porque es una agenda país que no es exclusiva de la mujer —como bien lo señalaba José María— Así que, intentaremos hacer ese equilibrio.

**Presidenta:**

De acuerdo; entonces, quedamos en que los lunes ustedes lo pueden ver con sus respectivas fracciones y a más tardar el miércoles decidimos las propuestas, y será tema de la próxima reunión de Jefes de Fracción.

## ***5.- Aspectos operativos del Plenario.***

Las otras cosas son más operativas del Plenario.

Primero, obedecería el número de asesores por fracción en el Plenario. Tradicionalmente han sido que las fracciones de más de diez integrantes puedan tener dos asesores de Plenario y las demás un único asesor en el Plenario, esa ha sido la tradición para mantener el orden. Y quería comentarlo acá y validarlo con ustedes.

Si nadie tiene ninguna objeción...

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Señora Presidenta.

**Presidenta:**

Adelante, diputado.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Señora Presidenta, yo quisiera solicitar que se me deje mi asesor —si a nadie le molesta— en el Plenario.

**Presidenta:**

Diputado Masís Castro:

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Debo informar, señora Presidenta, con mucho respeto nosotros solicitaríamos que se analice la posibilidad de tener dos asesores de Plenario y uno de prensa. Es lo que hemos estado utilizando históricamente.

**Presidenta:**

Sí, ese era el siguiente punto, diputado Masís Castro.

Los asesores de prensa que efectivamente, también se ha planteado que entre uno por fracción y no necesariamente, se tengan que mantener toda la sesión, si no cuando sea realmente necesario, puedan hacer la intervención.

Pero resolvamos el primer punto.

El compañero Dragos planteaba la necesidad —ellos son una fracción de dos— con lo cual les correspondería tener solamente uno.

Preferiría que esto lo sometamos a votación entre los compañeros Jefes de Fracción y tomamos una decisión en conjunto, si Dragos tendría un asesor o no en el Plenario.

Don Erick, adelante.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Igualmente, señora Presidenta. Deseo que se me permita tener un asesor en el Plenario.

**Presidenta:**

Entonces, habría dos solicitudes adicionales de dos asesores más.

José María Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Lo que pido es que se vote las normas general. Estaría de acuerdo que sean dos, si es igual para todos, verdad, lógico.

**Presidenta:**

Las reglas que yo planteaba era que si la fracción es mayor a diez, dos asesores en Plenario, si es menor a diez un asesor en Plenario. Entonces, votemos esa propuesta seguidamente.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

No le veo problema Presidenta, que sean dos. Nosotros, en el caso de mi fracción tratamos de que no estén los dos al mismo tiempo. Pero por ejemplo, en el caso de una fracción unipersonal, en el que tengo que ver dichos temas, tengo asesores especializados en distintas áreas y habrá momentos en que necesitaré más apoyo.

Creo que dos por fracción, no es algo que distorsione el funcionamiento del Plenario. Pero si usted insiste en votarlo, lo pueden votar.

**Presidenta:**

Nada más repito las reglas: Sería si es menor de diez, sería un asesor de Plenario, pero todas las fracciones tendrían derecho a uno de prensa. Con lo cual

en el caso de José María, tendrías dos, que sería el o la de prensa y el de Plenario.

Nada más aclaro, que son asesores de distinta naturaleza.

Diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Gracias, señora Presidenta. En el caso de nosotros que somos nueve diputados, solicitamos por favor, se pueda incluir —vamos a ver— redondear hacia arriba, en función de que ya existe un fin de diferencia hacia las otras fracciones, la cantidad de diputados.

Pero nos faltaría uno para los dos y nosotros sí requerimos de dos por un tema también de que exista alguna alternabilidad y algún manejo de los temas.

**Presidenta:**

Entonces, tenemos tres solicitudes de excepción a la regla. ¿Es así? La del diputado Masís Castro...

(Diálogo)

Hago la pregunta de manera distinta. ¿Estarían de acuerdo en que todas las fracciones mantengan dos asesores en el Plenario, más el asesor de prensa?

Nada más quiero plantear que esto sugiere una importante cantidad de personas en el Plenario de apoyo para todas las fracciones y que tal vez, inicialmente, que no hay ningún tema complejo, esto no representa ningún perjuicio, pero en adelante, sí lo puede ocasionar.

El diputado Benavides me solicita la palabra y posteriormente, Rodríguez Steller.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Yo quisiera ayudar a facilitar el problema político que evidentemente existe por un lado y por otro lado, el problema —digamos— estratégico que ha planteado Erwin.

A mí sí me preocupa la cantidad de gente dando vueltas por el Plenario, eso se vuelve realmente, insoportable; hay un momento determinado que somos los cincuenta y siete —en este caso serían dieciséis— ¿más los de prensa también en el Plenario, Presidenta?

Entonces, serían veintiún personas adicionales a los cincuenta y siete que ya están, más el personal de apoyo de la mesa del Directorio; eso es una cosa complicada de manejar, en ruido, en gente hablando, en gente caminando; se vuelve realmente complicado.

Yo quisiera dejarlo en la mesa antes de que cada uno tome una decisión, porque es un tema que no es menor. Ese es un espacio en donde pasamos muchas horas, en donde uno quisiera tener —digamos— cierta concentración; y yo advierto esta circunstancia, porque puede generar un caos tanta gente adentro.

Dicho eso, también quiero decir que también estoy dispuesto a colaborar para ayudar a resolver los temas de orden político que existe y que ya se hacen evidente.

Pero, no puedo dejar de sentir, porque sí es una cosa complicada.

**Presidenta:**

Diputado Rodríguez Steller y posteriormente José María Villalta.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Señora Presidenta, muchas gracias.

Nada más para dejar patente de que independientemente, de que si se sigue la regla o se establece una nueva regla. Esa regla también involucre al diputado independiente por favor.

**Presidenta:**

José María, adelante.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Sí, tal vez alguna precisiones. Entiendo que son hasta dos, ¿lo que votaríamos ahora es hasta dos asesores por fracción, verdad?

Dos carné, es decir, eso se puede intercambiar entre los distintos asesores, no tiene que ser siempre la misma persona, es hasta dos carné para ingresar y se pueden intercambiar entre los distintos asesores según la materia.

En el caso de mi fracción, asumiríamos el compromiso de tratar que siempre, como regla general, haya sólo una persona al mismo tiempo, salvo que por situaciones excepcionales que puedan ingresar dos. Y creo, que si otras

fracciones, si lo entendemos así, que es hasta dos, cuando una situación excepcionalmente, lo justifique tratando de cuando sea posible sea sólo uno, el mismo de siempre.

Se matiza un poco la preocupación que plantea Carlos Ricardo. Al menos, si tengo que escoger, entre el riesgo del desorden y la posibilidad de estar bien asesorado, obviamente, voy a escoger lo segundo.

**Presidenta:**

Nada más decir, que en el caso de que incluso se mantengan dos, con la regla que se propone uno de prensa y otro de Plenario para las menores de diez, ya eso suma como mínimo catorce, más los ujieres de apoyo. Además, de otro número de personas que se mantienen en el Plenario.

Procedemos entonces, a que los Jefes de Fracción voten si están de acuerdo o no con la regla que anteriormente planté.

La repito, asesores de Plenario, las fracciones mayores a diez, serían dos y menores de diez uno y de prensa uno, por fracción. Esa sería la regla.

Entonces, los diputados que se encuentren a favor de la norma planteada, por favor sírvanse levantar la mano.

(Diálogo)

Okey.

La regla tradicional solo tuvo un voto a favor.

Entonces, todas las fracciones mantengan dos asesores de Plenario. Los diputados que se encuentren a favor, por favor sírvanse levantar la mano.

Dos en general, más el de prensa.

(Diálogo)

No, en realidad, porque las excepciones básicamente, se resumían en esa. Pero sin embargo, si usted tiene alguna propuesta adicional, es el momento de plantearla.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

¿Que sean más de nueve? Dos, a más de nueve.

**Presidenta:**

Eso solamente estaría beneficiando a su fracción diputado Masís Castro.

Entonces, interpreto por la votación recién realizada que se mantienen dos asesores de Plenario por fracción, más uno de prensa.

Si les rogaría colaboración, en los momentos en los que se torne complejo también con el número de ujieres y que exista colaboración de parte de los asesores en el Plenario.

Nos comprometemos todas y todos en este tema de poder colaborar con esa gran cantidad de personas que nos van acompañar en el Plenario.

**Diputada María Vita Monge Granados:**

Muchas gracias.

Considero que a veces hay que hacer una proporción. Es como desproporcionado, el que siendo nosotros nueve diputados, se nos limite a un solo asesor, cuando los compañeros son uno solo o dos y entonces, ellos también tengan el mismo derecho de tener un asesor.

Considero señora Presidenta, que reconsidere, que nos haga un nuevo planteamiento. No porque nos va a beneficiar solamente a nosotros, sino es la proporción. Nueve diputados son muchos para tener un solo asesor, queremos contar con esa posibilidad de que se nos otorguen dos asesores.

**Presidenta:**

Tiene la palabra el diputado Dragos.

**Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:**

Creo, que no nos expresamos bien, todos vamos a tener dos asesores. Sí, dos por fracción.

**Presidenta:**

Perdón, voy a recapitular.

Lo que al final hubo mayoría de votos es para que todas las fracciones tengan dos asesores de Plenario, más uno adicional de prensa. Entonces, en ese sentido, la

necesidad de la fracción de la Unidad estaría cubierta, lo mismo que en el caso del compañero Dragos y las excepciones que se han planteado.

Entonces, ese sería el acuerdo. Nada más quería pedirles esa colaboración del orden en el Plenario con esa cantidad de asesores más ujieres.

¿Se podrían comprometer en ese punto entonces?

**Diputado (No identificado):**

Sí señora.

**Diputado (No identificado):**

Perdón, señora Presidenta. Considero y hago eco de las palabras de José María en el sentido, de que procuremos tener solo uno a la vez, salvo casos excepcionales en aras del orden del Plenario.

**Presidenta:**

El siguiente tema sería el número de asesores en las reuniones de Jefes de Fracción. Esos son temas que no necesariamente, han estado regulados. Lo ideal o lo planteado es que cada fracción pueda traer a estas reuniones al menos a un asesor que le acompañe.

Entonces, le sugierencia es esa, sugerir la posibilidad de acreditar o tener un mayor orden en las reuniones de Jefes de Fracción, donde se establezca que por fracción se podrá contar con un asesor.

¿Someto a discusión el tema también? Las reuniones de Jefes de Fracción.

La idea es poder ordenar la cantidad de asesores, porque si no existe limitación, nuevamente, este es un tema tranquilo, hoy en día tenemos una cantidad manejable de personas, no hay mayor problema. Pero sí vendrán temas complejos donde sí se llena la Sala y es complejo mantener un poco de orden en la discusión.

La idea es, en ese momento, que no tenemos una discusión compleja, poder establecer la regla de un asesor por fracción en las reuniones de Jefes o mantenemos la regla anteriormente planteada de dos por fracción.

La primera opción sería un asesor para las reuniones de Jefes de Fracción.

Diputado Wálter Muñoz, adelante.



**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Me parece que las reuniones de Jefes de Fracción tiene el espíritu de poder entre los Jefes de Fracción conversar, dialogar, y en algunos temas ponerse de acuerdo.

Veo inconveniente que haya más de un asesor por fracción. De manera, que mi posición es esa, traer una sola persona a la reunión.

**Presidenta:**

Entonces, en ese sentido usted estaría de acuerdo con el planteamiento realizado, de que cada fracción cuente con un solo asesor en este espacio.

Don Erick Rodríguez, adelante.

**Diputado Erick Rodríguez Steller:**

Señora Presidenta, disculpe que sea tan necio. Pero en el eventual caso de que yo participe de estas reuniones en las cuales tengo interés especial con voz obviamente, pero sin voto. Quiero que me permita también contar con un asesor.

**Presidenta:**

Okey.

Primero, procedamos a votar la regla y posteriormente, la situación de don Erick.

Entonces, a favor de que solamente se cuente con un diputado por fracción en este espacio, por favor sírvanse levantar la mano.

Un asesor, perdón.

**Aprobado por unanimidad.** Muy amables, gracias.

La siguiente sería para que al diputado Erick Rodríguez, se le permita asistir con un asesor a estas reuniones.

Adelante, diputado Benavides Jiménez.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Presidenta, con todo cariño y respeto.

En realidad, para las fracciones que no..., por hoy no tenemos —digamos— problemas de división interna, resulta realmente incómodo tener que estarnos pronunciando sobre un problema que creo, usted puede resolver con su buen criterio.

Le rogaría que no nos ponga en el predicamento de resolver los problemas de las fracciones que tienen fraccionamiento hacia lo interno.

Hemos votado una regla interna, le rogaría que usted haga uso de sus potestades para resolver esos problemas. Porque aquí todos somos compañeros queridos, gente con la que queremos llevarnos bien y me parece que estar poniendo cada cosa a votación, nos mete en un apuro que preferiría evitar. Salvo que usted insista con eso.

**Presidenta:**

Comprendo la preocupación. Inicialmente, en todo caso hicimos un pronunciamiento reiterando lo que en todo caso estipula el Reglamento y la jurisprudencia respecto a los diputados independientes.

Entiendo la solicitud y conforme a derecho se resolverá.

El siguiente tema sería entonces, las solicitudes de receso.

La idea es mantener también la regla de que los recesos sean solicitados por al menos tres fracciones, por al menos tres fracciones. Esto para no —y que por ejemplo— las conferencias de prensa, en las cuales se solicita un receso para hacer la conferencia de prensa, la solicitud venga validada por al menos tres fracciones, para no estar brindando recesos de manera reiterada.

Sí quisiera aclarar, que esto no implica, que en el caso de que alguna diputada o un diputado, desea hacer una conferencia de prensa, lo pueda hacer sin ningún problema, si el quórum no peligrá.

Entonces, es nada más validar con ustedes la regla de que el receso se brinda solo si viene validado por al menos tres fracciones; además, entiendo que ha sido la costumbre en la última legislatura.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Hay fracciones en donde queda más fácil, verdad.

(Corte de grabación)

...Que sean dos para pedir el receso o establecer algún tipo de regla que considere la proporcionalidad de las fracciones para hacerlo

**Presidenta:**

José María Villalta, adelante.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Creo que esa regla como se está planteando habría que reformularla, no deberíamos amarrarnos tanto.

Creo que aún limitarla dos fracciones, en mi caso realmente, es más fácil ponernos de acuerdo en mi fracción, verdad, aunque ustedes conocen la historia del doctor Doctor Helkin y Mr. High...

Pero sí, pensando en las fracciones más grandes, incluso, eso evidentemente, pone en desventaja a las fracciones que tienen más diputados. La Fracción como la de Liberación, si tienen que discutir un asunto interno y piden un receso, podría pasar que aunque sea totalmente necesaria para que el Plenario camine que ellos se pongan de acuerdo, podría pasar que ninguna otra fracción quiera dar el receso. Entonces, me parece que no deberíamos amarrarnos tanto.

Mi experiencia es que cuando haya una fracción que pide reiteradamente, recesos para suprimir el Plenario, eso se percibe por las demás fracciones. Entonces, debería ser más bien, no un apoyo, no que se requiera el apoyo de otros para poder pedir un receso, sino que cuando vaya y se oponga, entonces no se da el receso. Darle vuelta al asunto, buscar algún mecanismo que no nos amarre tanto.

(Diálogo)

Habría que buscar alguna forma, pero es que si nos amarramos mucho, después esas reglas no van a funcionar.

En el caso de la fracción de Restauración o en la fracción de Liberación, en las más grandes; ustedes pueden simplificar un receso, ustedes pueden necesitar un receso, solo por ustedes, porque van a necesitar que les den la venía otras fracciones, si es un asunto interno de la fracción.

Lo viví con los muchachos de Frente Amplio de la Legislatura anterior, y les digo que a veces, poner de acuerdo a un grupo no es tan fácil verdad. Entonces, no deberíamos amarrarnos.

Si alguien empieza abusar de los recesos, todos nos vamos a dar cuenta y habrá que señalar al que está abusando. Pero no limitarnos de entrada.

**Presidenta:**

Diputado Carlos Avendaño.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Yo sigo la línea de José María, porque en la práctica a veces, se requiere pues, analizar si se va a votar o no se va a votar a favor o en contra de un proyecto y eso es algo de la fracción, no solamente, de las fracciones. Puede ser que coincidamos, que vayamos y nos reunamos dos fracciones, o qué se yo, o las jefaturas, pero interviene el requerimiento de la fracción internamente, vamos a votar, no vamos a votar, vamos a estar a favor, el receso lo requerimos nosotros, los catorce, los diecisiete, pero tal vez, ellos no, no están interesados en analizar eso porque ya esos franjaron que van a votar a favor o que van a votar en contra.

Entonces, sigo la misma línea de José María, que me parece que es condicionar a una fracción al interés de la otra y ahí nos perjudicamos.

**Presidenta:**

De acuerdo.

Don Wálter Muñoz, adelante.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Indistintamente del tamaño de la fracción el tema del receso, cuando un partido político lo pide de manera justificada, no va por el número de diputados, puede ser un proyecto de ley que necesite obligatoriamente, esos tres votos, por ejemplo en el caso nuestro, y que nosotros queremos conversar sobre aspectos de fondo.

Por supuesto, que si es reiterativo el tema de solicitud de recesos, debe ser condicionado a que otras fracciones estén de acuerdo. Pero me parece que una fracción tiene el derecho a poder consultar algunas cosas, en temas decisivos. Ahí, creo que debe dejar como una camisa de fuerza.

**Presidenta:**

Diputado Carlos Avendaño.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Don Wálter, mencionó algo ahí y quiero ponerlo en relieve, ya el asunto del tiempo que se solicite, eso es un asunto que quedaría a la discrecionalidad de la Presidencia. Ya eso sería otro ámbito diferente, media hora, quince minutos, veinte minutos, ahí sería el criterio de la Presidencia.

**Presidenta:**

Entiendo la preocupación en primera instancia, tendrían el deseo de no regular el tema de los recesos y lo dejamos un poco a criterio de la Presidencia.

No establecer la regla, es decir, no lo limitamos a cantidad de fracciones de momento, porque todavía no está siendo un problema de que eventualmente, esto ya implica que no estamos avanzando en la agenda o existe alguna intención no necesariamente una oferta, entraríamos nuevamente a discutir esta regla u otra en la próxima reunión de Jefes de Fracción, si lo tienen a bien.

¿De acuerdo?

El otro tema —todos estos son de orden— es establecer reglas claras a mitades largas en el Plenario, ese es el objetivo de este espacio o este momento.

Otro asunto es el uso de la palabra por el orden.

Hacer una invitación a que genuinamente, sea por el orden y no para un control político sobre otro proyecto u otro tema, que sea realmente, un asunto de orden o de gestión del Plenario y no utilizar el uso de la palabra por el orden para hacer un control político que no estaba ahí.

¿Qué les parece este planteamiento que genuinamente sea como la naturaleza lo indica, por el orden?

Tiene la palabra el diputado Carlos Ricardo.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Estoy de acuerdo con usted por lo que le entiendo. En sana práctica eso es lo que debería ocurrir, esa va a ser una potestad suya, pero siéntese apoyada en ese sentido.

Creo, que para hacer control político hay muchos espacios, se puede incluso, pedir un receso, para ir a manifestarle algo a la prensa, eso se estila y no estar

pidiendo constantemente, la palabra por el orden para referirse a aspectos que no..., o a proyectos que no tienen nada que ver con el que está en discusión.

A uno se lo dicen también en la calle las personas, que ahora son menos, me parece que siguen las sesiones de Plenario y realmente, les cuesta mucho saber qué se está discutiendo, porque aquello es una ensalada espantosa, en donde todo el mundo habla de lo que se le ocurre, cuando el tema que está en discusión es un proyecto específico.

Creo, que bien haríamos ir cambiando aunque fuera paulatinamente, esa dinámica y hacer las cosas diferentes.

Vamos a ver hasta donde aguantamos, incluyéndome.

**Presidenta:**

No tendría que haber pedido esta aclaración, porque efectivamente, así lo plantea el Reglamento. Nada más era una validación de que se permita llamar al orden en esa línea cuando se utiliza ese espacio para algo que no sea de la naturaleza.

José María Villalta.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

Sí, presidenta. Le había comentado que era bueno, no sé si lo tiene previsto más adelante, en asuntos varios, que sería positivo si de una vez empezamos a conversar sobre otros dos temas que también afectan el funcionamiento del Plenario.

Uno, ver si podemos reditar el acuerdo que se logró en legislaturas pasadas para definir de previo, ojalá para toda la legislatura, o para todos los cuatro años, los recesos que vamos aprobar. Realmente, en mi experiencia pasada como diputado, eso fue uno de mis temas más traumáticos, el tener que estar uno mismo votando cada dos o tres meses los recesos y que la gente lo señale a uno como que uno se quiere recetar vacaciones.

Mejor si tomamos un acuerdo para toda la legislatura, los recesos van a ser: vacaciones de medio año, Semana Santa, lo que definamos y que ojalá, si se puede para los cuatro años, nos quitamos un gran peso de encima. Porque después, no tenemos que estar cada dos o tres meses notificando que nos recetamos vacaciones, verdad. Esa, es una que ayudaría mucho.

La otra que ayudaría mucho es que definamos algún mecanismo, para administrar equitativamente los permisos de ausentarse al Plenario.

En la Asamblea Legislativa, existe la práctica de auto recetarnos permisos con goce de salario, sin ninguna justificación. Eso nunca lo he compartido, pero es una cosa que existe, pero por lo menos, tal vez deberíamos tratar de definir algún mecanismo para distribuir equitativamente los permisos que se otorgan.

Mensualmente, las presidencias de la Asamblea ponen un límite —digamos— no más de diez permisos por sesión, pero no se regulan cómo se van a repartir esos permisos. Entonces, a mí me ha tocado ver de todo, diputados y diputadas muy responsables y diputados también, villillos que piden y van corriendo y siempre piden los recesos para ellos. Entonces, nunca vienen a sesión y somos otros los que tenemos que sostener el quórum siempre. Y cuando uno va a pedir un permiso que tal vez, considera más justificado día y día, no se lo dan porque no hay permisos disponibles.

Me gustaría que definamos algún mecanismo de asignación proporcional por fracción, de los permisos. Si la fracción de Liberación tiene siete diputados eso representa equis porcentaje, nómbrele usted Carlos Ricardo del Plenario, del que sea, 30 % del Plenario tiene derecho a 30 % de los permisos que se otorgarán en el mes, en la legislatura, en el trimestre o en el criterio que definamos. Entonces, ellos ven cómo lo administran a lo interno y así cuando uno quiere pedir un permiso, si está dentro de los que tienen derecho a pedir, lo puede pedir.

Dejando por fuera casos justificados de ausencias como por ejemplo, si alguien tiene una incapacidad, una enfermedad, licencia de maternidad, otros casos que se justifiquen por fuera de esa regla.

Creo, que si hacemos eso avanzaríamos muchísimo para regular en forma equitativa esto y además, podría facilitar que tengamos quórum, porque muchas veces el problema es que todo mundo pide permisos y a veces la Presidencia no haya ninguna justificación para no otorgarlo, entonces se facilita que se rompa el quórum en la sesión.

**Presidenta:**

Sí, recapitulando lo que José María Villalta plantea es que la tradición ha sido que por sesión la presidencia otorga diez permisos y se ha utilizado primero en tiempo, primero en derecho. Sin embargo, José María me planteaba ayer, una preocupación de que los diputados y diputadas que hacen uso recurrente de los permisos casi que tienen a un asesor en la puerta del Directorio poniendo el permiso a las nueve en punto, para tenerlo como garantía y entonces, eso impide que si efectivamente un diputado o una diputada tiene una emergencia donde requiere del permiso, ya el límite de los diez se otorgó y por tanto, no le permitiría la flexibilidad que se requiere a los demás.

Entonces, José planteaba esta otra regla que es una proporcionalidad, que hablábamos que podía ser por año o por mes, según el tamaño de la fracción sería la cantidad de permisos que tiene al mes o al año y que los vaya distribuyendo.

Lo pongo a la mesa para discusión.

Don Víctor Morales.

**Diputado Víctor Morales Mora:**

Gracias, para manifestar que estoy de acuerdo con el procedimiento que ha propuesto don José María.

**Presidenta:**

Muy amable, gracias.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Desde esa perspectiva, sugiero que sea por semana, es más fácil irlo midiendo y además, planificarlo con la fracción de uno, si se van a ausentar y poder hacer una distribución de esos permisos durante la semana y no preverlo al mes. Porque entonces, lo que va a suceder es que los primeros quince días se van a ir agotando todos y llegas al final del mes y ya no hay ni una sola disponible para nadie.

Sugeriría de entrada que si lo vamos a hacer de esa manera, que pensemos hacerlo semanalmente.

**Presidenta:**

Okey.

Sería una distribución semanal de permisos, con base en el tamaño de las fracciones.

Solo tres han manifestado estar de acuerdo.

¿Someto a votación la propuesta de José María Villalta sobre los permisos?

Adelante, don Wálter.



**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Estoy de acuerdo, en la medida en que no se trate de un tema de enfermedad obviamente, porque si en una fracción hay dos o tres personas enfermas, ahí no hay proporcionalidad. Pero no hay ningún inconveniente.

Y, el otro tema que plantea José María, que me parece muy acertado, es un tema que en el pasado se discutió, si el tema de los recesos valía la pena dejarlo hasta en el Reglamento, en estas reformas que vamos hacer, para las futuras legislaturas y no tener que estar con este problema. De manera que, además de tener un acuerdo nosotros, plantémoslos a ver si puede quedar reglamentariamente y nos cubrimos todos.

**Presidenta:**

Diputado Carlos Avendaño y posteriormente, el diputado Masís Castro.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Señora Presidenta, aquí estamos hablando de los permisos que usted otorga y entiendo, de aplicación, me parece y secundo la propuesta del diputado Carlos Ricardo Benavides en relación a que sea por semana.

Pero también estoy pensando en los que usted otorga, en los que tiene facultad de otorgar usted en el Plenario. Entonces, cómo armonizamos esos que pedimos en función también, a los que usted tiene facultad de dar en el Plenario.

También quiero unir mi apoyo, creo que nosotros sufrimos un desgaste cada vez que vamos a hacer un receso, comenzando porque lo traducen a vacaciones y creo, que esto es algo innecesario; y les diría a todas las fracciones que meditemos sobre eso en una forma seria, que integremos este tema; porque siempre hay que hacer los recesos, por ejemplo fin de año, Semana Santa, en la mitad del año, verdad, hay que hacerlos. Y estamos sufriendo un desgaste cada año y aquí hay una cuestión de orden del Plenario de la Asamblea; ya está zanjado, cuándo son los períodos ordinarios y extraordinarios, diay, metamos los recesos y pagamos el precio una sola vez.

Están los períodos, cuando inicia ordinario, cuando termina el ordinario, cuando comienza el extraordinario, cuando termina el extraordinario; metamos los recesos y eso es una concientización que le hago a todas las fracciones y los jefes y subjefes de fracción.

**Presidenta:**

Talvez, recogiendo esas preocupaciones, si me permiten podría hacer una propuesta de moción para el tema de los recesos y la vemos aquí primero, antes de someterla a votación para todo el año o los cuatro años.

(Diálogo)

Los cuatro años, okay. Entonces, genero un borrador de propuesta de moción para que la podamos votar de una sola vez por los cuatro años.

Y, sobre el tema de los permisos, también voy a intentar plantear una propuesta proporcional en la línea de lo que busca José María Villalta.

Don Carlos, adelante.

**Diputado Carlos Avendaño Calvo:**

Por los cuatro años y que eso no excluya, compañeros, el que propongamos un proyecto de ley, vía reforma al Reglamento...

Reforma al Reglamento.

(Diálogo)

**Presidenta:**

Anotado, don Carlos.

Una, no es excluyente de la otra. Una, es para resolverlo de inmediato y la otra es para mientras se incluye las reformas al Reglamento, que en todo caso, será muy pronto.

Erwen Masís, adelante.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Muchas gracias. Solo para quedar entonces, completamente claro. No incluiría dentro del porcentaje de los permisos, ni incapacidades, ni viajes al exterior —por supuesto— y tampoco cubre comisiones, solo la parte de Plenario.

**Presidenta:**

Efectivamente, no cubre las incapacidades, ni las situaciones especiales como: accidentes, muertes de familiares, etcétera. Y vamos agregar la propuesta, intentaré hacérselas llegar de previo a la reunión de Jefes.

José María, adelante.

**Diputado José María Villalta Florez-Estrada:**

En relación con lo que plantea el diputado Masís, nada más haría la precisión de que tratemos o valoremos diferenciar viajes en el ejercicio del cargo de representación institucional y viajes personales o de placer, porque sé que a veces hay algunas zonas grises, pero que siempre se puede diferenciar. Cuando se va en un viaje en el cargo de diputado, porque lo invitan a una conferencia, a un foro y un viaje que es nada más un viaje personal que sí tendría que entrar dentro de los permisos, la cuota personal o de la fracción, ¿verdad?

**Presidenta:**

De acuerdo.

Un último punto. El Directorio decidió emitir algunos lineamientos sobre el uso de los vehículos en la línea de contención del gasto, ya que el señor don Antonio Ayales nos manifestaba que esa es una de las áreas donde mayor gasto se produce en la Asamblea. Y también que se han intentado generar lineamientos para mayor transparencia del uso de los vehículos, con anterioridad y no ha sido posible.

Entonces, nosotros tres decidimos revisar algunos de los lineamientos anteriores, también revisar el Reglamento para generar lineamientos lo más transparentes y en la línea de contención del gasto en la medida de lo posible. Estaría emitiendo en las próximas semanas, de previo a que sucede hay ya algunas solicitudes de uso de vehículos, con lo cual no se otorgarían esos permisos hasta tanto no se generen esos lineamientos principales, por parte del Directorio.

Rogarles comprensión en ese sentido y se los estaríamos comunicando tan pronto lo resolvamos.

Eso sería, si nadie tiene ningún asunto que tratar acá, acabaríamos la conversación.

Don Wálter, adelante.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

Es para dar seguimiento a la última reunión que tuvimos de Jefes de Fracción, se conversó y se me asignó un espacio para la Jefatura de Fracción, que a la fecha no se me ha otorgado. Dejé la inquietud en la Dirección Ejecutiva a ver si se decide el tema.

A la fecha la única fracción que no tiene oficina somos nosotros como Jefatura de Fracción.

**Presidenta:**

Perdón, don Wálter, disculpe pero no le pude escuchar toda la intervención. ¿Podría repetirla?

Adelante.

**Diputado Wálter Muñoz Céspedes:**

El gusto es mío.

En la reunión que tuvimos los Jefes de Fracción, se distribuyeron los espacios de oficinas y de jefaturas de fracción. Pero en el caso mío, no se me entregó el espacio correspondiente para la Jefatura.

Solicito que se pueda proceder, porque es la única fracción que no tiene oficina de momento.

**Presidenta:**

De acuerdo, lo comunicaremos.

El otro tema, es que también ayer, tuvimos una pequeña sesión de Directorio para resolver los nombramientos inmediatos. Es una cosa de mero trámite de las fracciones. Los nombramientos de los asesores de confianza para no retrasar —por supuesto— los pagos de estas personas.

Se dio el visto bueno, por así decir, a las personas externas. El asunto está con los administrativos que son de planta de la Asamblea Legislativa y que desean ingresar a fracción.

Específicamente, estoy hablando de los que requieren permiso sin goce de salario.

Venía la solicitud, pero no venían las notas adjuntas de los jefes directos con el visto bueno. Y por Código Laboral corresponde que no se puede otorgar ese

permiso si no tiene el visto bueno del jefe directo; con lo cual se resolvió que hasta que no se cumpla ese requerimiento normativo, no se darán los mismos.

Entonces, las fracciones que tienen pendientes algunos de esos permisos sin goce de salario, simplemente hacernos llegar la documentación para poder proceder. Lo que quiero decir aquí es que no se va a realizar ningún tipo de permiso si no tiene los requisitos previos.

Diputado Masís Castro.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Para complementar y tal vez, es una solicitud con mucho respeto. Que hagamos el máximo esfuerzo para que a todos los que están ingresando, no se les atrase el pago en la primera quincena. Que hagamos el esfuerzo necesario desde el punto de vista administrativo.

Porque en ocasiones me han comentado, que ha pasado que se les retrasa esta primer quincena y más bien que aligeremos lo necesario porque es gente que requiere subsistir.

**Presidenta:**

Adelante, Carlos Ricardo.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

En el mismo sentido del diputado Masís. ¿Cuál es la fecha límite para nosotros poder enviarles los nombramientos de confianza, de puestos de confianza a ustedes, de forma tal que la administración logre incluirlos en la planilla para la primera quincena del mes de mayo?

**Presidenta:**

Ayer mismo procedimos con los que teníamos y entiendo que hacía falta la lista de ustedes. Pero la revisamos rápidamente.

¿Ya se entregó a la Dirección Ejecutiva?

Sí, se entregaron a la Dirección Ejecutiva. Pero eso son los que no tenían ningún trámite previo, como los permisos sin goce de salario.

Esto es justamente en la línea de lo que apunta Erwen, para no atrasar. Para no atrasar los que estaban en tiempo y todo bien.

**Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:**

Presidenta, nada más quisiera por ejemplo, entregué la inmensa mayoría de los de confianza, no me refiero a los de la administración.

Todavía nos faltan algunos, entonces quisiera saber si existe aún espacio, por ahí alguien había hablado del día 3, el día 4 como plazo máximo para enviarlo a la Tesorería, entonces ahí es donde quisiera conocer si esas personas que todavía no hemos integrado, podemos hacerlo y hasta qué día.

**Presidenta:**

Al respecto, don Luis quería realizar algunas indicaciones.

**Diputado (No identificado):**

Gracias.

Vamos a hacerle la consulta a don Antonio, pero creo que son esas fechas, don Carlos, entre el 4 y el 5 para poder montar la planilla que es muy amplia y poder hacer el ingreso vía financiero como corresponde.

Hay una preocupación que queríamos aclararles. Hay gente de la administración que está de un lado y de otro, entonces, mientras no se defina la situación final de estas personas, tienen que presentarse en sus respectivos departamentos; o sea, no pueden quedarse en el limbo, o bien, sacar vacaciones, en tanto se resuelve su situación; porque hay personas de la administración que estaban del lado de confianza que están ahorita indefinidos, si se les nombra o no se les nombra; entonces tienen que presentarse a sus departamentos originales. Me refiero a los dos administrativos que tienen derecho los diputados de tener en su oficina.

Y la fecha exacta, don Carlos, vamos a consultársela a don Antonio Ayales y se la hacemos comunicar de inmediato.

**Presidenta:**

Diputado Masís.

**Diputado Erwen Masís Castro:**

Para reiterar en el tema.

Yo consulté en Recursos Humanos si aún no se habían trasladado por parte de la (inaudible), para efectos digamos, de procurar ese primero pago.

**Presidenta:**

Yo le solicité a don Antonio que por favor le diera prioridad a ese asunto, pero si no se ha presentado a Recursos Humanos, se lo voy a reiterar.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

*Rev. Miguel Alfaro/Muz.-*